



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2003

RES. H. N° 1568 - 03

EXPTE. N° 4.696/01.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Silvana Marcela Papi, LU.N° 790.010, tramita la aprobación de su Trabajo Final para acceder al título de Licenciada en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Licenciatura en Trabajo Social, aprueba el tema del Trabajo Final "El sentir de dos mujeres privadas de libertad", bajo la Dirección de la Licenciada en Servicio Social, Nelly Sonia Zamora y eleva los nombres de los docentes que constituirán la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación del Trabajo Final;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna aprobó todas las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera, Res.CS. N° 70-96;

Que, los miembros de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final dan por aprobado el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2003 a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación del Trabajo Final, titulado "EL SENTIR DE DOS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD" orientado por la Lic. Nelly Sonia Zamora y presentado por la alumna Silvana Marcela Papi, LU.N° 790.010. para acceder al título de Licenciada en Trabajo Social:

Titulares: Lic. Sonia Alvarez  
Lic. María Angela Aguilar  
Prof. Geruza Queiroz Coutinho





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255-158

RES.H.Nº 1568 - 03

Suplente: Lic. Mónica Sacchi

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que los miembros de la Comisión Evaluadora designado en el artículo anterior, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 20 de noviembre de 2003, a horas 16,00.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los miembros de la Comisión Evaluadora y comunicar a la alumna interesada, Directora del Trabajo Final, Dirección de Control Curricular, Comité de la Licenciatura en Trabajo Social y Departamento Alumnos de la Facultad.

479-03

MARIANA PÉS FERNANDEZ  
DIRECTORA DEL TRABAJO FINAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES

M. E. CASALINI QUIROGA  
DIRECTORA DEL TRABAJO FINAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES

